

Acta N° 821

En Cipolletti, el día 1 de abril del 2026 y siendo las 20hs. se reúne el consejo directivo de Cooperativa 10 de marzo, en los estudios cedidos por nuestros asesores legales y contando con la presencia de los mencionados, Dr. Hernán Buzinel y Dr. Mauro Cofré. Se encuentran presentes los consejeros: Fernanda Dromedi, Facundo Fuentes, Mercedes Melo, Gabriela González y Alexandra Gurtubay; el síndico titular Pablo Repetto y el síndico suplente Patricia Díaz, para tratar el siguiente orden del día:

1. Sanción a miembro del consejo

2. Avances y gestiones en curso: restauración de la sede, violentada por los robos consecutivos, licitaciones efectuadas, escrituración de lotes recuperados de Tarifa, reunión con Intendente de Fernández Oro por loteo BF03. Expondrá presidencia.

3. Convocatoria a Asamblea para la renovación de cargos de Comisión directiva, expone sindicatura.

4. Lectura y firma de acta anterior, situaciones surgidas desde el 6 de marzo, fecha de cierre de la sede de la cooperativa y trabajo desde la virtualidad de los administrativos, expone secretaria.

En punto 1, se procede a leer actas

de reuniones de consejo directivo:

Nº 815 del 26.01.2026. Pág. 84

Nº 816 del 02.02.2026. Pág. 87

Nº 817 del 12.02.2026. Pág. 93

Nº 818 del 20.02.2026. Pág. 97

Nº 819 del 06.03.2026. Pág. 102

Nº 820 del 14.03.2026. Pág. 105

en las mismas, se hace mención de las irregularidades surgidas ante las actitudes del secretario saliente Damián Lorca, quien en la actualidad ocupa el cargo de vocal titular en la nueva comisión.

Sumado a faltas de respeto que imposibilitan acceder a cuestiones básicas para poder trabajar como llaves, claves de computadora, etc. Se procede a votar y hace uso de la palabra la síndica titular Patricia Díaz, quien entendiendo que no cuenta con voto, igualmente acompaña la irregular situación surgida en lo expuesto y avalando la necesidad de facilitar la continuidad del trabajo del nuevo consejo directivo.

Se vota por unanimidad:

- iniciar sumario administrativo al consejero Damián Lorca, con suspensión provisoria.
- otorgar 30 (treinta) días para ejecutar su descargo.
- como medida cautelar provisoria,



suspenderlo por 60 (sesenta) días.

Ante el planteo expuesto y votado se procede a designar provisoriamente al vocal segundo, Mauricio Quintero como vocal primero y a Mercedes Melo, primer vocal suplente, como vocal segundo.

En punto 2, presidencia expone sobre gestiones para el pago de las escrituras de los lotes Tarifa. Se procederá a través de los asesores legales a gestionar pagar el sellado y financiar los honorarios, suma que asciende aproximadamente a trece millones de pesos.

Se informa comienzo de obra de apertura de calle lindante BFO3 por parte del ganador de la licitación correspondiente, Valentín Vagnoni, y de reunión efectuada con intendencia de Fernandez Oro para lograr avales para subdivisión de lotes del mismo loteo.

En punto 3, el síndico Pablo Repetto informa acerca de la necesidad de efectuar la convocatoria a asamblea extraordinaria para el 30 de abril del presente año, en la cual se renovarían los cargos de presidencia y vocal primero, con mandato cumplido

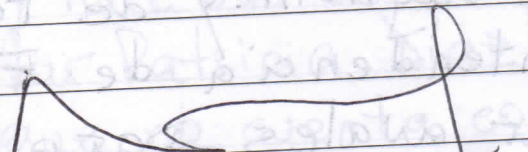
al 31 de diciembre del 2025. Como dicha convocatoria incluye Memoria, Balance e informe de la auditoría ex-

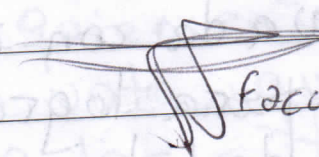


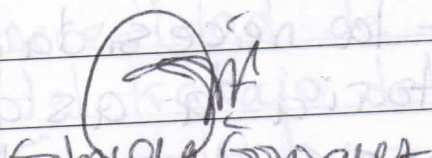
terna, se vota por unanimidad solicitar a la contadora en qué fecha aproximada se podría contar con la Memoria y Balance necesarios y posteriormente el llamado a convocatoria a un plazo máximo estimado al 31 de agosto del presente.

Se reitera la suspensión del pago de punitivos desde enero a abril del 2026 por situaciones públicamente conocidas, cambio de autoridades y robos reiterados en la Sede, Acta 820, punto 5, página 104.

Sin más temas a tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 21:30 horas.


Alexandra Quintobay
Secretaria

 Facundo Fuentes
P. DIAZ
Petrus DIAZ,
SINDICO SEPTENTE.


Gabriela Gonzalez
VICEPRESIDENTA